



Procedimiento:		
PLANEACIÓN OPERATIVA Y ANUAL DE TRABAJO		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario
Revisión 03	Fecha de vigencia 28-11-2011	Código PDDC-01

1. PROPÓSITO.

Elaborar e informar de la metodología a implementar en el subprograma para la planeación operativa para poder solucionar y dar atención a las necesidades y problemáticas del ámbito rural.

2. ALCANCE.

A partir de la asistencia al taller de capacitación sobre el poa, dando por el cierre con la firma del acuse de recibo del plan de trabajo por parte de la autoridad municipal.

El procedimiento inicia con la asistencia al curso de capacitación por parte de la Dirección de Planeación y Presupuestación del Gobierno del Estado y termina con la entrega del PAT y la firma del acuse de recibo de parte de los Sistema DIF Municipales.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Revisión y análisis del poa.

Establecer guías de acción que den la dirección en la operación de la ejecución.

Mantener coherencia entre los lineamientos estratégicos y la operación de la ejecución.

Definir los parámetros de operación de cada actividad, tarea, responsable, flujo de información y recursos requeridos o necesidades para adecuada gestión u operación.

Establecer mecanismos de medición para cada uno de las actividades que permitan evaluar la operación en: eficacia, eficiencia y efectividad.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Sinaloa.
Plan de Trabajo Estatal (o Plan Estatal de Desarrollo)
Reglas de operación del programa Atención a familias y población vulnerable

5. REGISTROS

Plan Anual de Trabajo

RDDC-01.01

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
	Martha Ofelia Cañedo Senès Directora de Desarrollo Comunitario	Martha Ofelia Cañedo Senès Directora de Desarrollo Comunitario	Sofía Irene Valdez Riveros Sánchez Directora General
Número de Copia:			

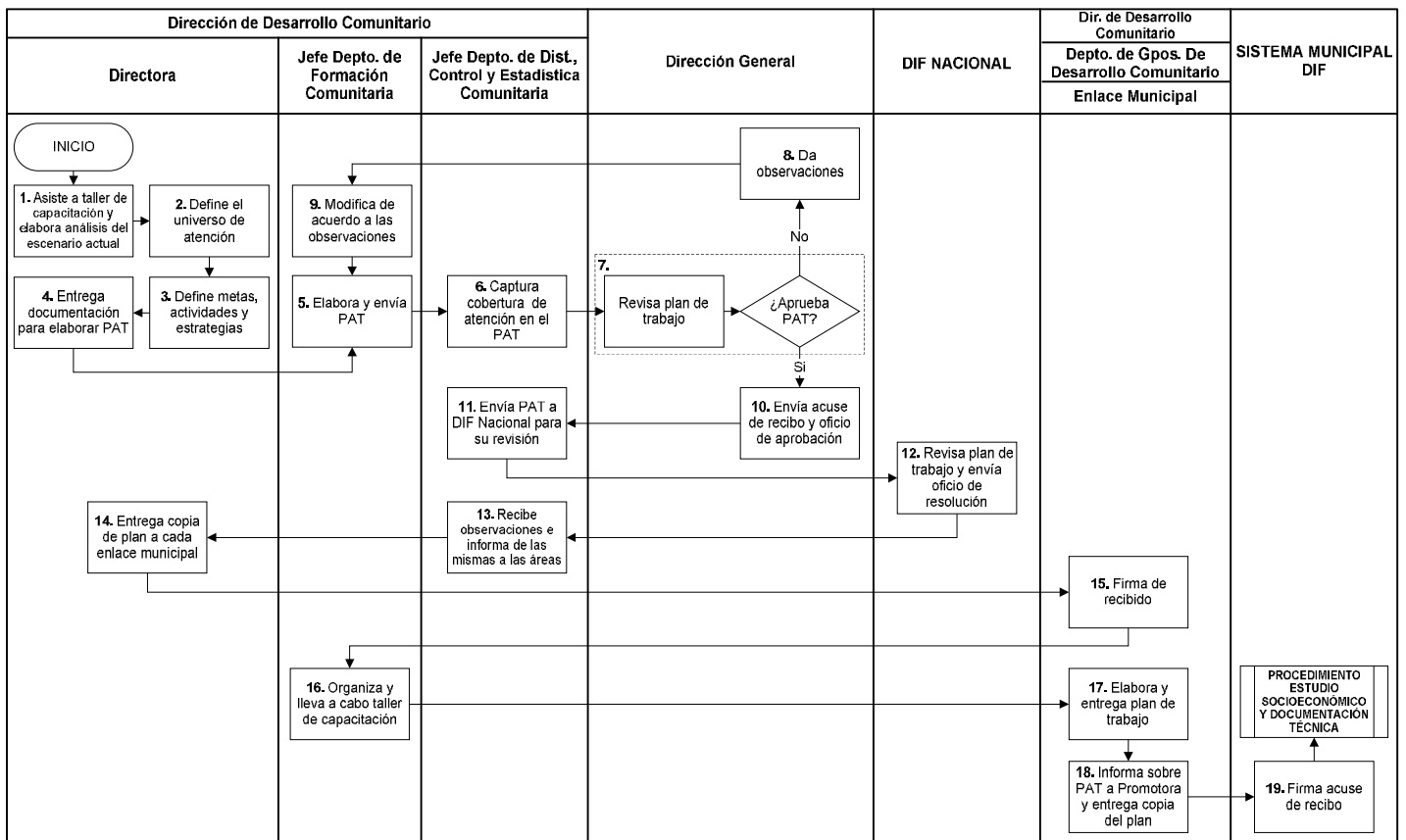


Procedimiento:			PLANEACIÓN OPERATIVA Y ANUAL DE TRABAJO	
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad		Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario
Revisión	03	Fecha de vigencia 28-11-2011	Código PDDC-01	

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

DIF:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
POA:	Plan Operativo Anual.
PAT:	Plan Anual de Trabajo.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
SMDIF:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.



Procedimiento:		
PLANEACIÓN OPERATIVA Y ANUAL DE TRABAJO		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario
Revisión 03	Fecha de vigencia 28-11-2011	Código PDDC-01

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Directora de Desarrollo Comunitario	1. Asiste a taller de capacitación sobre POA	1.1 Asiste a taller de capacitación sobre los lineamientos para la elaboración del POA impartido por la Dirección de Planeación y Presupuestación del Gobierno del Estado.	
		1.2 Elabora análisis del escenario actual y diseña POA	
	2. Define el universo de atención	2.1 Revisa propuesta del SMDIF.	
		2.2 Consulta índice de marginación propuesto por CONAPO.	
		2.3 Analiza ambas propuesta y define el universo de atención que se atenderá en el año.	
3. Define metas, actividades y estrategias	3.1 Analiza PAT y POA del año anterior.		
4. Entrega documentación para elaborar PAT	4.1 Entrega documentación (universo de atención, metas, actividades y estrategias) al jefe del departamento de formación comunitaria		
Jefe del Departamento de Formación Comunitaria	5. Elabora y envía PAT	5.1 Consulta y analiza PAT anterior.	Plan anual de trabajo RDDC-01.01
		5.2 Valora la propuesta para el año en curso.	
		5.3 Elabora PAT y lo entrega para su captura.	
Jefe del Departamento de Distribución, Control y Estadística Comunitaria	6. Captura cobertura de atención en el PAT	6.1 Captura cobertura de atención en el PAT	
		6.2 Entrega PAT a Dirección General para su revisión y validación	
Dirección General	7. Revisa plan de trabajo	7.1 Revisa con detalle cada uno de los planteamientos del PAT propuesto. ¿Aprueba PAT? Si aprueba PAT, continuar en la actividad 10. No aprueba PAT, continuar en la actividad 8.	
	8. Da observaciones	8.1 Informa sobre las observaciones detectadas en el PAT y da instrucciones a seguir para su corrección.	
Jefe del Departamento de Formación Comunitaria	9. Modifica de acuerdo a las observaciones	9.1 Replantea acciones de acuerdo a las observaciones e instrucciones dadas por la Dirección General (DIF Sinaloa).	
		9.2 Modifica y actualiza PAT.	
		9.3 Envía PAT modificado y actualizado para su autorización	
Dirección General	10. Envía acuse de recibo y oficio de aprobación	10.1 Envía acuse de recibo y oficio de aprobación a la Dirección de Desarrollo Comunitario.	
Jefe del Departamento de Distribución, Control y Estadística Comunitaria	11. Envía PAT a DIF Nacional para su aprobación	11.1 Envía vía electrónica el PAT autorizado y validado por la Dirección General de DIF Sinaloa.	



Procedimiento:		
PLANEACIÓN OPERATIVA Y ANUAL DE TRABAJO		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario
Revisión	03	Fecha de vigencia 28-11-2011
		Código PDDC-01

DIF Nacional	12. Revisa plan de trabajo y envía oficio de resolución	12.1 Revisa el plan anual de trabajo (PAT) de DIF Sinaloa y envía oficio de resolución de acuerdo a la información contenida en el plan.	
Jefe del Departamento de Distribución, Control y Estadística Comunitaria	13. Recibe observaciones e informa de las mismas a las áreas	13.1 Recibe el oficio de resolución de DIF Nacional e informa de la resolución y observaciones emitidas por la institución a las áreas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	
Directora de Desarrollo Comunitario	14. Entrega copia de plan a cada enlace municipal	14.1 Entrega copia del PAT a cada uno de los enlaces municipales para su aprobación	
Enlace Municipal	15. Firma de recibido	15.1 Firma acuse de recibo. 15.2 Analiza PAT	
Jefe del Departamento de Formación Comunitaria	16. Organiza y lleva a cabo taller de capacitación	16.1 Prepara taller de presentación del PAT	
Enlace Municipal	17. Elabora y entrega plan de trabajo	17.1 Revisa actividades prioritarias y PAT	
	18. Informa sobre PAT a Promotora	18.1 Analiza y prepara capacitación para informar sobre PAT 18.2 Entrega copia del PAT al SMDIF.	
Sistema Municipal DIF	19. Firma acuse de recibo	19.1 Firma acuse de recibo de la copia del PAT.	

9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
3. Define metas, actividades y estrategias	Directora de Desarrollo Comunitario	Directora de Desarrollo Comunitario	Depto. de Formación Comunitaria	Tener información confiable y en tiempo	Confianza	Tener información confiable y a tiempo para elaborar el PAT	No. De veces que se entregó el PAT con información confiable y a tiempo/No. De veces que se programó PAT con información confiable y a tiempo x 100.	Mensual

10. PRODUCTOS

Productos
PAT
POA



Procedimiento:		
PLANEACIÓN OPERATIVA Y ANUAL DE TRABAJO		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario
Revisión 03	Fecha de vigencia 28-11-2011	Código PDDC-01

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	30-10-09	Departamento de Formación Comunitaria	Dirección de Desarrollo Comunitario	Versión inicial.
02	31-05-2011	Departamento de Formación Comunitaria	Dirección de Desarrollo Comunitario	Se cambió el logotipo de la institución , modificación de formato de encabezado y pie de página; nombres de los titulares de la Dirección Desarrollo Comunitario y la Dirección General
03	28/11/2011	Departamento de Formación Comunitaria	Dirección de Desarrollo Comunitario	Se cambió el indicador de desempeño del procedimiento (<i>no. de veces que se entregó información en tiempo y confiable / no. de veces que se entregó información</i>) *100 por No. De veces que se entregó el PAT con información confiable y a tiempo/No. De veces que se programó PAT con información confiable y a tiempo x 100.

12. ANEXOS.

Plan Anual de Trabajo

RDDC-01.01